1	Cuestionario	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	
1.1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA'.	
1.1.1.2	CAPACIDAD JURÍDICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRÍCULA MERCANTIL)
		SI NO
	Expedición inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta	☐ ☐
	La duración de la persona jurídica deberá ser mínimo por el término del contrato y un año más	☐ ☐
	El objeto social deberá estar relacionado con el objeto del presente proceso	☐ ☐
	La persona que firma la oferta deberá ser el representante legal	☐ ☐
	El representante legal deberá encontrarse facultado para contratar	☐ ☐
1.1.1.3	DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (CUANDO APLIQUE) RECORDATORIO: recuerde presentar la oferta con un USUARIO del proponente plural en SECOP II, revise el manual de colombia compra eificiente para la creación de proponentes plurales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (CUANDO APLIQUE) RECORDATORIO: recuerde presentar la oferta con un USUARIO del proponente plural en SECOP II, revise el manual de colombia compra eificiente para la creación de proponentes plurales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (CUANDO APLIQUE) RECORDATORIO: recuerde presentar la oferta con un USUARIO del proponente plural en SECOP II, revise el manual de colombia compra eificiente para la creación de proponentes plurales.'.	
1.1.1.4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de la presentación de la oferta, con corte a 31 de 2023, para quienes cuenten con él, ya que las empresas prestadoras del servicio a contratar no esta ´ obligadas a tener RUP	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de la presentación de la oferta, con corte a 31 de 2023, para quienes cuenten con él, ya que las empresas prestadoras del servicio a contratar no esta ´ obligadas a tener RUP)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de la presentación de la oferta, con corte a 31 de 2023, para quienes cuenten con él, ya que las empresas prestadoras del servicio a contratar no esta ´ obligadas a tener RUP '.	
1.1.1.5	CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL SI ESTA OBLIGADO A TENERLO O DEL CONTADOR CON COPIA DE LA CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES VIGENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES O CERFIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES(PERSONA JURÍDICA) O PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA(PERSONA NATURAL). DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO AL PLIEGO	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL SI ESTA OBLIGADO A TENERLO O DEL CONTADOR CON COPIA DE LA CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES VIGENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES O CERFIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES(PERSONA JURÍDICA) O PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA(PERSONA NATURAL). DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO AL PLIEGO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL SI ESTA OBLIGADO A TENERLO O DEL CONTADOR CON COPIA DE LA CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES VIGENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES O CERFIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES(PERSONA JURÍDICA) O PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA(PERSONA NATURAL). DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO AL PLIEGO'.	
1.1.1.6	CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL , PERSONA NATURAL O INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL , PERSONA NATURAL O INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL , PERSONA NATURAL O INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL'.	
1.1.1.7	RUT ACTUALIZADO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT ACTUALIZADO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RUT ACTUALIZADO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA'.	
1.1.1.8	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	
1.1.1.8.1	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)'.	
1.1.1.8.2	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)'.	
1.1.1.8.3	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUIDICIALES (POLICÍA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUIDICIALES (POLICÍA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUIDICIALES (POLICÍA)'.	
1.1.1.8.4	VERIFICACIÓN DE QUE NO CUENTA CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE QUE NO CUENTA CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE QUE NO CUENTA CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL'.	
1.1.1.8.5	REDAM. El proponente debe allegar certificación del Redam de no encontrarse en el registro de deudores morosos alimentarios	Esta pregunta requiere anexar documentos (REDAM. El proponente debe allegar certificación del Redam de no encontrarse en el registro de deudores morosos alimentarios)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REDAM. El proponente debe allegar certificación del Redam de no encontrarse en el registro de deudores morosos alimentarios '.	
1.1.1.9	ANEXE DILIGENCIADO EL ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXE DILIGENCIADO EL ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXE DILIGENCIADO EL ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN'.	
1.1.1.10	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR (CUANDO APLIQUE EN PERSONA JURÍDICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR (CUANDO APLIQUE EN PERSONA JURÍDICA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR (CUANDO APLIQUE EN PERSONA JURÍDICA)'.	
1.1.1.11	PERFIL: El proponente deberá cumplir con el perfil solicitado en el numeral 11.4.8. del estudio previo y 3.4.8 del documento adicional al pliego.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERFIL: El proponente deberá cumplir con el perfil solicitado en el numeral 11.4.8. del estudio previo y 3.4.8 del documento adicional al pliego.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERFIL: El proponente deberá cumplir con el perfil solicitado en el numeral 11.4.8. del estudio previo y 3.4.8 del documento adicional al pliego.'.	
1.1.2	REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO	
1.1.2.1	ANEXE FORMATO DE EXPERIENCIA DILIGENCIADO DE ACUERDO AL ANEXO (identificando la información solicitada que pretende hacer valer como experiencia)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXE FORMATO DE EXPERIENCIA DILIGENCIADO DE ACUERDO AL ANEXO (identificando la información solicitada que pretende hacer valer como experiencia))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXE FORMATO DE EXPERIENCIA DILIGENCIADO DE ACUERDO AL ANEXO (identificando la información solicitada que pretende hacer valer como experiencia)'.	
	ANEXE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE CONFORMIDAD	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE CONFORMIDAD CON EL

1.1.2.2	CON EL ANEXO AL PLIEGO (serán cotejadas frente al RUP)	ANEXO AL PLIEGO (serán cotejadas frente al RUP))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO AL PLIEGO (serán cotejadas frente al RUP)'.	
1.1.2.3	ORGANIGRAMA. El oferente debe presentar organigrama certificado por el representante legal, el cual debe contar como mínimo con: a) 2 médicos especialista en seguridad y salud en el trabajo o medicina del trabajo. b) 1 profesional especializado en salud ocupacional y/o seguridad o salud en el trabajo. c)1 psicólogo especialista en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo habilitado por la Secretaría Departamental de salud.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ORGANIGRAMA. El oferente debe presentar organigrama certificado por el representante legal, el cual debe contar como mínimo con: a) 2 médicos especialista en seguridad y salud en el trabajo o medicina del trabajo. b) 1 profesional especializado en salud ocupacional y/o seguridad o salud en el trabajo. c)1 psicólogo especialista en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo habilitado por la Secretaría Departamental de salud.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ORGANIGRAMA. El oferente debe presentar organigrama certificado por el representante legal, el cual debe contar como mínimo con: a) 2 médicos especialista en seguridad y salud en el trabajo o medicina del trabajo. b) 1 profesional especializado en salud ocupacional y/o seguridad o salud en el trabajo. c)1 psicólogo especialista en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo habilitado por la Secretaría Departamental de salud.'.	
1.1.2.4	DISTINTIVO DE TOMA DE MUESTRAS. El oferente debe contar con el distintivo oficial de toma de muestras de laboratorio, medicina del trabajo y medicina laboral expedido por el ministerio de salud y protección social, allegando copia vigente de dicho distintivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (DISTINTIVO DE TOMA DE MUESTRAS. El oferente debe contar con el distintivo oficial de toma de muestras de laboratorio, medicina del trabajo y medicina laboral expedido por el ministerio de salud y protección social, allegando copia vigente de dicho distintivo)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DISTINTIVO DE TOMA DE MUESTRAS. El oferente debe contar con el distintivo oficial de toma de muestras de laboratorio, medicina del trabajo y medicina laboral expedido por el ministerio de salud y protección social, allegando copia vigente de dicho distintivo'.	
1.1.2.5	HABILITACION ACTIVIDAD EXTRAMURAL. El proponente debe estar habilitado para la actividad extramural por la Secretaría Departamental de Salud, como toma de muestra de laboratorio y exámenes médicos ocupacionales, para lo cual debe allegar la habilitación vigente	Esta pregunta requiere anexar documentos (HABILITACION ACTIVIDAD EXTRAMURAL. El proponente debe estar habilitado para la actividad extramural por la Secretaría Departamental de Salud, como toma de muestra de laboratorio y exámenes médicos ocupacionales, para lo cual debe allegar la habilitación vigente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'HABILITACION ACTIVIDAD EXTRAMURAL. El proponente debe estar habilitado para la actividad extramural por la Secretaría Departamental de Salud, como toma de muestra de laboratorio y exámenes médicos ocupacionales, para lo cual debe allegar la habilitación vigente'.	
1.1.2.6	CAPACIDAD INSTALADA. Para realizar las imágenes diagnósticas debe careditar la capacidad instalada o con convenio con otra entidad para tal efecto, lo que se acredita con cámara de comercio o el respectivo convenio vigente al cierre del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD INSTALADA. Para realizar las imágenes diagnósticas debe careditar la capacidad instalada o con convenio con otra entidad para tal efecto, lo que se acredita con cámara de comercio o el respectivo convenio vigente al cierre del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CAPACIDAD INSTALADA. Para realizar las imágenes diagnósticas debe careditar la capacidad instalada o con convenio con otra entidad para tal efecto, lo que se acredita con cámara de comercio o el respectivo convenio vigente al cierre del proceso'.	
1.1.2.7	REPS. El oferente debe presentar el Registro Especial de prestadores de servicios de salud expedido por la entidad correspondiente vigente (2024)	Esta pregunta requiere anexar documentos (REPS. El oferente debe presentar el Registro Especial de prestadores de servicios de salud expedido por la entidad correspondiente vigente (2024))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REPS. El oferente debe presentar el Registro Especial de prestadores de servicios de salud expedido por la entidad correspondiente vigente (2024) '.	
1.1.2.8	PERSONAL ESPECIALIZADO MINIMO. El proponente debe acreditar el personal al que hace referencia el numeral 11.4.8 de los estudios previos y el numeral 3.4.8 del documento adicional al pliego	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAL ESPECIALIZADO MINIMO. El proponente debe acreditar el personal al que hace referencia el numeral 11.4.8 de los estudios previos y el numeral 3.4.8 del documento adicional al pliego)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAL ESPECIALIZADO MINIMO. El proponente debe acreditar el personal al que hace referencia el numeral 11.4.8 de los estudios previos y el numeral 3.4.8 del documento adicional al pliego'.	
1.1.2.9	INMUEBLE. El proponente debe acreditar el inmueble requerido en el numeral 3.4.7 del documento adicional al pliego y 11.4.7 del estudio previo	Esta pregunta requiere anexar documentos (INMUEBLE. El proponente debe acreditar el inmueble requerido en el numeral 3.4.7 del documento adicional al pliego y 11.4.7 del estudio previo)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INMUEBLE. El proponente debe acreditar el inmueble requerido en el numeral 3.4.7 del documento adicional al pliego y 11.4.7 del estudio previo '.	
1.1.3	REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO (SE VERIFICARÁN EN EL RUP	
1.1.3.1	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	

	si	no
Cuenta con un indicador de Rentabilidad sobre el patrimonio superior o igual a 0,28	☑	☐
Cuenta con un indicador de Rentabilidad sobre el activo superior o igual a 0,09 y menor o igual al R	☑	☐

1.1.3.2	CAPACIDAD FINANCIERA

	si	no
Su indicador de liquidez es superior o igual a 1,77	☑	☐
Su indicador de endeudamiento es inferior o igual a 0,56	☑	☐
su indicador de razón de cobertura de intereses es superior o igual a 6,22	☑	☐

1.2	FACTORES DE CALIFICACIÓN	
1.2.1	OFERTA ECONÓMICA. Valores Unitarios. Se asigna 50 puntos al menor valor	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo oferta eonómica)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

12.296.700,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	2		RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	3		RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	4		RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	5		RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	6		RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILÍACA SIMPLE	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	7		RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	8		RESONANCIA MAGNÉTICA DE TÓRAX	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	9		RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	10		RESONANCIA MAGNÉTICA DE CADERA	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	11		RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
	12		RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00

12	ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
13	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
14	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO	1,00	UN	485.733,00	353.250,00	353.250,00
15	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	1,00	UN	403.373,00	299.970,00	299.970,00
16	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	1,00	UN	276.373,00	203.970,00	203.970,00
17	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	1,00	UN	276.373,00	203.970,00	203.970,00
18	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	1,00	UN	294.880,00	217.290,00	217.290,00
19	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	1,00	UN	317.546,00	235.290,00	235.290,00
20	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	1,00	UN	299.706,00	221.970,00	221.970,00
21	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	1,00	UN	300.880,00	223.290,00	223.290,00
22	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	1,00	UN	307.706,00	227.970,00	227.970,00
23	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	1,00	UN	283.040,00	203.970,00	203.970,00
24	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	1,00	UN	274.160,00	193.980,00	193.980,00
25	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	1,00	UN	274.160,00	169.980,00	169.980,00
26	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	1,00	UN	274.160,00	169.980,00	169.980,00
27	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	1,00	UN	274.160,00	169.980,00	169.980,00
28	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	1,00	UN	83.600,00	62.000,00	62.000,00
29	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	1,00	UN	83.600,00	58.350,00	58.350,00
30	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	1,00	UN	82.120,00	56.685,00	56.685,00
31	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
32	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
33	RADIOGRAFÍA DE CODO	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
34	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
35	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
36	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
37	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
38	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
39	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
40	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
41	RADIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
42	RADIOGRAFÍA DE MUÑECA	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
43	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL)	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
44	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
45	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
46	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	1,00	UN	78.386,00	52.485,00	52.485,00
47	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	1,00	UN	58.344,00	48.500,00	48.500,00
48	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	1,00	UN	57.720,00	40.485,00	40.485,00
49	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	1,00	UN	76.533,00	54.150,00	54.150,00
50	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	1,00	UN	78.786,00	59.000,00	59.000,00
51	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL) CON BARIO	1,00	UN	75.053,00	52.485,00	52.485,00
52	RADIOGRAFIA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA)	1,00	UN	71.906,00	50.820,00	50.820,00
53	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA], ESTUDIO DE PIE PLANO (PIES CON APOYO)	1,00	UN	72.200,00	56.000,00	56.000,00
54	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL DE RÓTULA	1,00	UN	78.786,00	56.000,00	56.000,00
55	RADIOGRAFÍAS AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES	1,00	UN	76.533,00	56.000,00	56.000,00
56	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES	1,00	UN	65.010,00	55.000,00	55.000,00
57	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES	1,00	UN	58.343,00	30.900,00	30.900,00
	RADIOGRAFÍAS EN					

58	EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	1,00	UN	58.343,00	30.900,00	30.900,00
59	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	1,00	UN	126.400,00	45.300,00	45.300,00
60	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	1,00	UN	126.400,00	78.908,00	78.908,00
61	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA - TEST DE ESCOLIOSIS	1,00	UN	112.133,00	79.207,00	79.207,00
62	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	1,00	UN	100.666,00	70.050,00	70.050,00
63	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
64	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
65	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
66	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
67	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
68	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
69	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
70	ECOGRAFIA DE CUELLO	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
71	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
72	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
73	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1,00	UN	100.066,00	58.350,00	58.350,00
74	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	1,00	UN	112.733,00	58.350,00	58.350,00
75	DUPLEX VASOS ARTERIALES (1) MIEMBRO SUPERIOR A COLOR	1,00	UN	215.066,00	79.500,00	79.500,00
76	DUPLEX VASOS ARTERIALES (1) MIEMBRO INFERIOR A COLOR	1,00	UN	215.066,00	103.800,00	103.800,00
77	DUPLEX VASOS VENOSOS (1) MIEMBRO SUPERIOR A COLOR	1,00	UN	215.066,00	103.800,00	103.800,00
78	DUPLEX VASOS VENOSOS (1) MIEMBRO INFERIOR A COLOR.	1,00	UN	215.066,00	103.800,00	103.800,00
79	DUPLEX VASOS VENOSOS (2) MIEMBROS SUPERIOR A COLOR	1,00	UN	328.400,00	133.770,00	133.770,00
80	DUPLEX VASOS VENOSOS (2) MIEMBROS INFERIOR A COLOR.	1,00	UN	328.400,00	186.000,00	186.000,00
81	Exámenes médicos periódicos para los funcionarios del sector central y de la secretaría de educación del departamento (12 municipios no certificados).	1,00	UN	68.080,00	45.000,00	45.000,00
82	Exámenes médicos de ingreso y retiro	1,00	UN	55.066,00	40.000,00	40.000,00
83	Exámenes médicos valoración especial, reintegro, post incapacidad, cambio de labor	1,00	UN	113.280,00	55.000,00	55.000,00
84	Examen médico para trabajo en alturas, incluye examen médico con énfasis para trabajo en alturas, glicemia, perfil lipídico completo, cuadro hemático.	1,00	UN	125.066,00	60.000,00	60.000,00
85	Examen Médico para conductores (Prueba Psicosensometrica, perfil lipídico, visiometría, audiometría)	1,00	UN	155.066,00	86.490,00	86.490,00
86	Hemograma	1,00	UN	39.066,00	16.000,00	16.000,00
87	Perfil Lípidico	1,00	UN	45.066,00	25.740,00	25.740,00
88	Audiometría	1,00	UN	26.733,00	14.790,00	14.790,00
89	Visiometría	1,00	UN	25.066,00	14.000,00	14.000,00
90	Espirometría	1,00	UN	51.733,00	25.000,00	25.000,00
91	Serología	1,00	UN	25.733,00	8.000,00	8.000,00
92	Manipulación de alimentos y sus complementarios (Frotis Faríngeo con cultivo, KOH de uñas, Coprológico	1,00	UN	108.400,00	69.600,00	69.600,00
93	Electromiografia	1,00	UN	341.733,00	225.000,00	225.000,00
94	Colinesterasa en sangre	1,00	UN	73.400,00	45.000,00	45.000,00
95	Glicemia en sangre	1,00	UN	28.400,00	9.000,00	9.000,00
96	Aplicación, tabulación, informe por secretaría y custodia de Bateria de Riesgo Psicosocial vigencia 2024	1,00	UN	77.133,00	52.200,00	52.200,00
97	Pruebas hepáticas -TGO y TGP	1,00	UN	45.066,00	42.000,00	42.000,00
98	Pruebas renales-creatinina y BUN	1,00	UN	28.400,00	25.000,00	25.000,00
99	CPK y Urea	1,00	UN	51.733,00	45.000,00	45.000,00
100	Hemoglobina glicosilada	1,00	UN	76.400,00	65.400,00	65.400,00
101	TSH, T3 y T4	1,00	UN	215.066,00	75.000,00	75.000,00
102	Proteina Creativa	1,00	UN	46.400,00	35.000,00	35.000,00
103	Inmunoglobulinas	1,00	UN	263.400,00	240.000,00	240.000,00

1.2.2	PRESUPUESTO OFICIAL. El proponente debe ofertar el valor total, porque el proceso se adjudica a mon	
1.2.2.1	PRESUPUESTO OFICIAL. NO PUEDE SER MODIFICADO, SO PENA DE RECHAZO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

260.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Prestación de servicios para la realización de las evaluaciones médico ocupacionales y sus pruebas complementarias específicas alos funcionarios de la Gobernación de Risaralda, así como la realización de ayudas diagnósticas (imágenes y de laboratorio) a los deportistas con proyección a los juegos de la juventud y juegos nacionales	1,00	UN	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00

1.2.3	factor de calidad	
1.2.3.1	APLICATIVO WEB.Quien ofrezca un (1) Aplicativo WEB que permita consultar en tiempo real el concepto ocupacional y las observaciones generales del funcionario o el deportista atendido; ya que permitirá tomar decisiones de manera oportuna y en tiempo real en beneficio de alguno de éstos , minimizando los riesgos para el Departamento; lo cual se acreditará con certificación bajo juramento del proponente o su representante legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (APLICATIVO WEB.Quien ofrezca un (1) Aplicativo WEB que permita consultar en tiempo real el concepto ocupacional y las observaciones generales del funcionario o el deportista atendido; ya que permitirá tomar decisiones de manera oportuna y en tiempo real en beneficio de alguno de éstos , minimizando los riesgos para el Departamento; lo cual se acreditará con certificación bajo juramento del proponente o su representante legal)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'APLICATIVO WEB.Quien ofrezca un (1) Aplicativo WEB que permita consultar en tiempo real el concepto ocupacional y las observaciones generales del funcionario o el deportista atendido; ya que permitirá tomar decisiones de manera oportuna y en tiempo real en beneficio de alguno de éstos , minimizando los riesgos para el Departamento; lo cual se acreditará con certificación bajo juramento del proponente o su representante legal'.

1.2.4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	
1.2.4.1	Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Se otorga hasta 10 puntos	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Se otorga hasta 10 puntos)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Se otorga hasta 10 puntos '.

1.2.5	PUNTAJE ADICIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJER.	
1.2.5.1	De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de 0.25 puntos, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021	Esta pregunta requiere anexar documentos (De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de 0.25 puntos, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de 0.25 puntos, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021'.

1.2.6	PUNYAJE ADICIONAL PARA MIPYME.	
1.2.6.1	De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco (0,25) puntos a los proponentes que acrediten la condición de mipyme de acuerdo al criterio de clasificación empresarial para el sector de servicios de conformidad con lo señalado en el Decreto 1074 de 2015	Esta pregunta requiere anexar documentos (De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco (0,25) puntos a los proponentes que acrediten la condición de mipyme de acuerdo al criterio de clasificación empresarial para el sector de servicios de conformidad con lo señalado en el Decreto 1074 de 2015)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco (0,25) puntos a los proponentes que acrediten la condición de mipyme de acuerdo al criterio de clasificación empresarial para el sector de servicios de conformidad con lo señalado en el Decreto 1074 de 2015'.